

JUEVES, 26 DE ENERO DE 2017 - BOC NÚM. 18

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2017-476 *Anuncio de concesión de subvención directa. Expediente 31/2016-CONC_SUBVIND.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.4 de la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Torrelavega, publicada en el BOC núm. 144, de 24 de julio de 2008, se hace público que por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el 29 de diciembre de 2016, se ha aprobado la concesión de la siguiente subvención directa:

- Entidad beneficiaria: "Club Deportivo Torrebalonmano".
- CIF: G39531207.
- Importe subvención: Veinte mil (20.000,00) euros.
- Concepto: Participación de la entidad en división de honor plata.

Torrelavega, 11 de enero de 2017.

El alcalde,
José Manuel Cruz Viadero.

2017/476